

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (JUNIO 2026)

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS DE ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.

1. Introducción

Conforme a lo dispuesto en el artículo 539.2 del del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), Adolfo Domínguez, S.A. (la “**Sociedad**”) habilita en la página web corporativa de la Sociedad (www.adolfodominguez.com) el foro electrónico de accionistas (el “**Foro**”), con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de accionistas, que se regirá de conformidad con estas normas de funcionamiento (las “**Normas de Funcionamiento**”).

El Foro únicamente estará habilitado para su acceso y uso por parte de los accionistas individuales de la Sociedad y las asociaciones voluntarias debidamente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) conforme a lo dispuesto en el artículo 539.4 de la Ley de Sociedades de Capital, con la finalidad de facilitar la comunicación entre ellos con carácter previo a la celebración de la Junta General.

Estas Normas de Funcionamiento complementan las condiciones generales de uso de la página web corporativa de la Sociedad (www.adolfodominguez.com), que serán plenamente aplicables en lo relativo al acceso y uso del Foro en todo aquello que no resulte modificado por, o sea incompatible con, lo establecido en estas Normas de Funcionamiento.

El Foro no constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas (y las asociaciones que puedan constituir) de tal manera que se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de la Sociedad (y las asociaciones voluntarias que puedan constituir) con ocasión de la celebración de la Junta General. En consecuencia, ninguna comunicación realizada o publicada en el Foro podrá entenderse como una comunicación a la Sociedad, ni suplirá, en modo alguno, los requisitos previstos en la Ley y/o en las normas de gobierno corporativo de la Sociedad para el ejercicio de los correspondientes derechos como accionistas de la Sociedad de los usuarios registrados en el Foro.

La Sociedad tendrá la consideración de administrador del Foro, en las condiciones y con las facultades que se prevén en estas Normas de Funcionamiento del Foro, disponiendo del derecho a modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Foro, las condiciones para su utilización, así como reservándose las facultades de interpretación en caso de duda o discrepancia en la utilización del mismo.

2. Aceptación y acceso al Foro

El acceso al Foro requerirá el registro previo del accionista y/o asociación específica y voluntaria de accionistas, mediante la cumplimentación del correspondiente formulario de alta de usuario registrado del Foro (“**Usuario Registrado**”) o los procedimientos que se establezcan en cada momento, a fin de acreditar la identidad del usuario y su condición de accionista de la Sociedad o de asociación específica y voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita en la

CNMV. En el caso de accionistas personas jurídicas y de asociaciones específicas y voluntarias de accionistas, deberá acreditarse, además, la representación de la persona que pretende acceder al Foro.

En cualquier caso, el acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados queda condicionado al mantenimiento en todo momento de su condición de accionista de la Sociedad o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita de acuerdo con la normativa aplicable. Consecuentemente, si un Usuario Registrado perdiese su condición de accionista o de asociación voluntaria antes de la celebración de la Junta General todas sus comunicaciones serán retiradas automáticamente del Foro, al igual que las comunicaciones relacionadas o vinculadas a éstas.

El registro como Usuario Registrado y el acceso y/o su utilización supone la aceptación plena y sin reservas de los términos y condiciones previstas en estas Normas de Funcionamiento y de las condiciones generales de uso de la página web corporativa de la Sociedad (www.adolfodominguez.com), en su versión vigente en cada momento.

Como consecuencia, si la Sociedad, en calidad de administrador del Foro, tuviese en cualquier momento dudas razonables sobre el cumplimiento de estas condiciones por cualquier Usuario Registrado podrá requerirle para que acredite el mantenimiento de dichas condiciones, pudiendo solicitar la aportación de cuanta información o documentos considere oportunos para la verificación de la efectiva condición de accionista del Usuario Registrado, así como de cualquiera de los extremos aquí previstos. La Sociedad podrá requerir información adicional, suspender o dar de baja a los Usuarios Registrados que no reúnan, a su criterio, el cumplimiento de las referidas condiciones.

Todo Usuario Registrado tendrá acceso al Foro y podrá consultar las comunicaciones publicadas en el Foro.

3. Comunicaciones objeto del Foro

1. Los Usuarios Registrados podrán enviar, para su publicación en el Foro, comunicaciones que tengan por objeto exclusivamente:
 - a) Propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que pretenden presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de las Juntas Generales Ordinarias.
 - b) Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
 - c) Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la Ley.
 - d) Ofertas o peticiones de representación voluntaria.
2. En ningún caso, la publicación en el Foro de una propuesta complementaria del orden del día conllevará la aceptación de la misma y, por tanto, no modificará el orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General de la Sociedad.

En este sentido, se hace constar que, según lo dispuesto en el artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad que soliciten la publicación de una

propuesta que pretenda publicarse como complemento del orden del día o una propuesta de acuerdo fundamentada sobre asuntos ya incluidos en el orden del día de la Junta General convocada, deberán representar, al menos, el 3% del capital social.

3. El Foro no es el instrumento válido para el ejercicio de los derechos de los accionistas, existiendo para ello los cauces debidamente establecidos en la Ley, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General y en cualquier otra normativa que resulte de aplicación.

El Foro pretende única y exclusivamente la publicación de las comunicaciones realizadas por los Usuarios Registrados y no supone un mecanismo de conversación electrónica entre los Usuarios Registrados ni un lugar de debate virtual. Por lo tanto, únicamente serán válidas aquellas comunicaciones que tengan por objeto lo previsto en este apartado, pudiendo la Sociedad denegar la publicación en el mismo de comunicaciones sobre materias ajenas al objeto del Foro, o que excedan de su finalidad.

4. Contenido de las comunicaciones

Cualquier utilización del Foro por los Usuarios Registrados deberá hacerse con pleno respeto al ordenamiento vigente, conforme a la finalidad del Foro de acuerdo con el apartado 3 anterior y con respeto a las exigencias de la buena fe. A estos efectos, y a título meramente ejemplificativo, queda expresamente prohibido lo siguiente:

- a) Atentar contra los derechos, bienes e intereses legítimos de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados y de terceros y, en particular, contra sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, imagen e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos por el ordenamiento jurídico.
- b) Introducir información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular o la suplantación de la identidad.
- c) Incorporar contenidos o expresiones discriminatorias, racistas, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas.
- d) Incorporar cualquier clase de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe.
- e) Suministrar información de cualquier tipo dirigida a la comisión de ilícitos penales, civiles o administrativos.
- f) Llevar a cabo cualesquiera actuaciones (o suministrar información a terceros) que permitan evitar las restricciones técnicas que puedan llevar aparejados los distintos soportes o programas del Foro con el fin de evitar usos no autorizados.
- g) Incluir contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- h) Dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el funcionamiento del Foro o los equipos informáticos de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados o de terceros, así como los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en tales equipos

informáticos (*hacking*) e impedir la normal utilización y disfrute del Foro por parte de los demás Usuarios Registrados.

- i) Revelar información confidencial o secretos de negocios que se hayan obtenido por su condición de accionista, consejero o cualesquiera otros cargos en la Sociedad o en otras sociedades o entidades mercantiles, civiles o de cualquier otro tipo, ya sean españolas o extranjeras.
- j) Incorporar mensajes publicitarios de cualquier tipo.

Cualquier Usuario Registrado que tuviera conocimiento de que cualquier clase de contenido del Foro o facilitado a través del mismo es contrario al ordenamiento jurídico, a las normas establecidas en estas Normas de Funcionamiento o a las exigencias de la buena fe, podrá ponerlo en conocimiento de la Sociedad dirigiéndose a la dirección de correo electrónico de la Sociedad que se hará constar a tales efectos en el Foro, sin que ello suponga ningún tipo de responsabilidad para la Sociedad, incluso en el caso de no adoptar ninguna medida al respecto.

Los Usuarios Registrados se comprometen a hacer un uso diligente, correcto y conforme al ordenamiento jurídico, a estas Normas de Funcionamiento y a las exigencias de la buena fe del Foro, conforme a su finalidad de acuerdo con el apartado 3 anterior.

5. Publicación de comunicaciones en el Foro

Todo Usuario Registrado podrá remitir comunicaciones que respeten lo dispuesto en los apartados 3 y 4 anteriores, las cuales serán publicadas por la Sociedad conforme a los procedimientos técnicos establecidos en cada momento.

La solicitud de publicación de comunicaciones deberá realizarse conforme a los formularios disponibles en el Foro.

En cualquier caso, el contenido de las comunicaciones sólo podrá tener formato de texto y, una vez publicadas, serán accesibles por cualquier otro Usuario Registrado. Las publicaciones se realizarán por la Sociedad únicamente en días laborables y entre las 9 horas y las 17 horas.

Las comunicaciones formuladas por los Usuarios Registrados lo son a título personal y, salvo en el caso de los accionistas que sean personas jurídicas y de las asociaciones de accionistas legitimadas para ello conforme a la Ley, no se publicarán comunicaciones recibidas de representantes de accionistas, agrupaciones y pactos de accionistas, entidades depositarias, intermediarios financieros y otras personas que actúen por cuenta o en interés de los accionistas.

La Sociedad podrá comprobar la conformidad de las comunicaciones que se pretendan realizar al ordenamiento jurídico, a estas Normas de Funcionamiento y a las exigencias de la buena fe y podrá denegar la incorporación al Foro o retirar del mismo cualquier comunicación que considere que no resulta conforme a aquéllos.

6. Plazo de operatividad del Foro

El Foro estará operativo para su utilización desde el día del anuncio de la convocatoria de la Junta General de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y hasta la fecha prevista para la celebración de la mencionada Junta General.

7. Responsabilidad de la Sociedad

1. Alcance de la responsabilidad de la Sociedad

La Sociedad no se responsabiliza de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones remitidas y publicadas por los Usuarios Registrados ni de las opiniones vertidas por los mismos.

En virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo Usuario Registrado declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

2. Contenidos

La Sociedad se reserva expresamente el derecho a denegar el acceso y/o la utilización del Foro y a no publicar o retirar las comunicaciones formuladas por aquellos Usuarios Registrados que incumplan la normativa vigente, estas Normas de Funcionamiento o las exigencias de la buena fe.

Asimismo, la Sociedad tiene la potestad, pero no la obligación, de controlar el uso del Foro y sus contenidos, que son de la exclusiva responsabilidad de los Usuarios Registrados que los formulen.

En todo caso, la Sociedad podrá establecer herramientas de filtrado y moderación del contenido de las comunicaciones, así como retirar contenidos cuando considere que pueden ser ilícitos o contrarios a las normas establecidas en estas Normas de Funcionamiento o a las exigencias de la buena fe.

Los Usuarios Registrados responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir la Sociedad, otro Usuario Registrado o cualquier otro tercero como consecuencia del acceso y/o utilización del Foro (incluyendo, en particular, la formulación de comunicaciones) incumpliendo cualquier disposición de la normativa vigente, de estas Normas de Funcionamiento y de las exigencias de la buena fe.

Asimismo, todo Usuario Registrado declara que mediante la formulación de comunicaciones se entiende que es el único responsable de las mismas y, del mismo modo, que cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios para formular cualquier comunicación no violando ningún derecho de terceros.

8. Seguridad y protección de datos de carácter personal

1. Los datos personales facilitados por los Usuarios Registrados o que se generen como resultado del uso del Foro se tratarán por la Sociedad, en calidad de responsable del tratamiento, para establecer, gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro conforme a lo establecido en estas Normas y la normativa aplicable y con el fin de poder dar cumplimiento a las obligaciones legales que sean de aplicación a la Sociedad. El tratamiento de los datos es necesario para dichas finalidades y su base jurídica es la ejecución de la relación accionarial y el cumplimiento de obligaciones legales.

2. Los Usuarios Registrados quedan informados de que los contenidos que se envíen al Foro, así como la actividad y comunicaciones enviadas a través del Foro, podrán ser publicadas

ADOLFODOMINGUEZ

y, en consecuencia, sus datos personales serán visibles y accesibles por cualquier otro Usuario Registrado.

3. Con carácter general, los datos personales serán tratados durante la relación accionarial y, una vez finalizada, durante el plazo de prescripción de cualesquiera responsabilidades legales o contractuales que pudiesen derivarse para la Sociedad.
4. Los Usuarios Registrados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad, derecho a no verse sometido a decisiones basadas exclusivamente en tratamiento automatizado de sus datos personales y derecho de supresión, así como a revocar su consentimiento, dirigiendo un escrito a Adolfo Domínguez, S.A., a su domicilio social sito en San Cibrao das Viñas, Polígono Industrial, calle 4, Parcela 8, 32901 Ourense, o a la dirección de correo electrónico dpo@adolfodominguez.com, adjuntando una copia de su DNI u otro documento oficial que acredite su identidad. Asimismo, el titular de los datos tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

* * * *